MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO 156-2026
ACTA EXTRAORDINARIA NO 156-2026
DEL 21 DE MAYO DE 2026

Acta número 156, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento cincuenta y seis, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día jueves 21 de mayo del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Roy Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Marco Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distrito de San Pedro, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Duran Gamboa, distrito de Carillos, Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, ViceAlcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, ViceAlcalde Segundo, Andrea Rodríguez Ballestero, Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, Regidora Suplente, Carlos Mario Castro Víquez, Síndico suplente distrito San Juan. **Invitados**: Luis Ángel Salazar Arrieta, Rodolfo Fernández Campos, Carlina Solís Chaves, Leonel Fallas Gómez, Christian Quesada Bolaños. ----------

INVOCACIÓN. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muy buenas noches a todos los presentes y a todas las personas que nos siguen de manera virtual a través de las diferentes redes sociales. Hoy en la sesión extraordinaria 156-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde. En nombre el nombre del padre, del hijo y del Espíritu Santo. Gracias señor Jesús por este nuevo día, gracias por las nuevas oportunidades, por la salud, por el trabajo, por la familia y por el don de la vida. Gracias por permitirnos vivir en un país de paz y de armonía. Te pedimos, señor, por este cantón, por los jóvenes, por los adultos mayores, por todos los habitantes, para que tengan calidad de vida, para que tengan paz y amor y para que a través de nosotros que somos instrumentos de ti, podamos llegar hacia nuestra comunidad dando lo mejor de cada uno de nosotros, amén. En el nombre del padre, del Espíritu Santo, amén. ----------

ARTÍCULO NO I. ----------

Aprobación orden del día----------

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO 156-2026
ACTA EXTRAORDINARIA NO 156-2026
DEL 21 DE MAYO DE 2026

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: a continuación, pasamos a la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: ----------

I- Aprobación Orden del día ----------

II- Atención Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás.----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sírvase levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO 1334-05-E-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Extraordinaria No 156-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria No 156-2026, celebrada el 21 de mayo de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO II ----------

II- Atención Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sean muy bienvenidos a esta sesión y a partir de este momento le cedemos el micrófono para que hagan su exposición. ----------

El Señor, Luis Ángel Salazar Arrieta, comenta: muy buenas noches, señoras y señores miembros del Concejo, buenas noches a las personas que nos siguen en las redes sociales y nos están viendo esta noche, primero que nada agradecerle al honorable Concejo que haya sacado este espacio para recibirnos, si no me equivoco y por favor me terminan de guiar ustedes para que nos entendamos de antemano de arranque para poner de una vez una base para que empecemos, hoy vamos a hacer un trabajo, nosotros una exposición de algunas de las necesidades que hemos ido detectando y algunas de las cosas y ustedes y nosotros hoy vamos a generar un conjunto de acciones para que esas cosas que hemos visto hemos tenido como debilidades, se conviertan lo más pronto posible en unas fortalezas, cierto, hoy, además de ser una sesión extraordinaria y yo no quiero imponer eso, yo quiero preguntarlo, queremos que nosotros como Comité venimos abiertos a que sea un espacio para construcción de un montón de puentes que necesitamos para poder pasar estos ríos que se han venido sobre el Comité de Deportes y que hemos visto un montón de necesidades que nos han señalado que hemos tenido y que queremos que como equipo, ustedes y nosotros junto con la organización Municipal solventemos, en ese sentido,

nosotros en primera instancia, la idea nuestra nosotros no venimos ni a pelear ni a reclamar ni hacer, ni a desquitarnos de lo que nos han dicho ni a defendernos de los señalamientos, sino más bien a proponer y a que ustedes nos propongan y a salir en conjunto con una resolución ¿estamos claros en eso? hay muchos temas, aquí nosotros hace más de dos meses hemos estado trabajando sobre el tema de caja chica, porque era una temática que tenía un montón de aristas muy complejas, un montón de temas muy complejos, desde el monto hasta la forma de utilizarlo, el procedimiento, el uso inadecuado, el uso adecuado, lo que dice la Contraloría de cómo usarlo, un montón de cosas, a mí me gusta, por feo que suene, me gusta primero señalar las falencias que hemos tenido como Comité y que nos ha restado las posibilidades de uso adecuado de la caja chica, nosotros decíamos que bueno, que el monto era muy pequeño, que tras de eso del monto no se podía hacer al 100%, teníamos que usar solamente el 50%, la chequera pasó a manos de la Municipalidad, la Municipalidad nos ayudaba emitiendo el cheque, siempre nos generaba un problema hacer pagos por caja chica, porque además de tener el cheque había que venir a recoger el cheque, ir a hacer la fila al banco y después buscar cómo hacer la transferencia, eso como nosotros no tenemos personal tenía que hacerlo alguien de la Junta y específicamente el 99,9% de las veces lo hizo don Cristian, que es el tesorero y una de las falencias que nosotros notamos es que al final Cristian por feo que suene, Cristian, con el debido respeto, pero ya lo hemos conversado, se volvió Christian nada más el mensajero que cambia cheques y ya ¿cierto don Cristian? al final nosotros empezamos a buscar desde el año pasado a meditar, nos salieran ideas, propuestas, algunas legales, otras más allá de ilegales, sino que no estaban contempladas dentro de la legalidad, hace más o menos mes y medio nos reunimos virtualmente con el abogado, don Fernando, incluso participó, don Fernando el regidor y nos reunimos porque empezamos a ver que lo mejor era hacer una construcción de todo el proceso y del por qué esos montos, pero un segundo, además de eso hemos venido nosotros como Junta haciendo una revisión acerca de qué gastos hemos ejecutado por caja chica y que según la recomendación de la misma Auditoría y recomendación de la Proveeduría Municipal, efectivamente no era necesario hacerlos por caja chica, sino que lo que nos estaba faltando era ejecutarlo debido proceso de compra para que se ejecutara por SICOP por excepción, por ejemplo, que no lo estábamos haciendo, más allá de reconocer eso, yo tengo que explicarles que aunque sí se pueden hacer un montón de gastos que efectivamente en algún momento quizás los ejecutamos por caja chica si se requiere hacer todo

un procedimiento en SICOP, no es nada más meterse a SICOP y decir, vamos a comprar transporte, hay que hacer todo un procedimiento y ese procedimiento requiere tiempo, trabajo y recurso humano, de hecho, sobre esto mismo que estoy diciendo va a ser el segundo tema que quisiéramos conversar, este es primero el de caja chica, de hecho, tengo que decir y no lo puedo decir con certeza, pero esta semana estamos, se está terminando de hacer un proceso para las inscripciones de deportes de competición, por ejemplo, para taekwondo y para judo ¿cuánto dura el proceso? casi quince días mientras se construye el proceso, se sube y se hace el estudio de mercado y se hace la compra por excepción para que de ahora en adelante los atletas que compiten en esas dos categorías ya no tenga que pagarse esas inscripciones por medio de caja chica, sino directamente por SICOP, pero insisto, para que eso sucediera, tiene que suceder un montón de procesos administrativos muy complejos y lentos, también nos falta un tema que tiene que ver con transporte, porque transporte, por ejemplo, lo hemos estado pagando por caja chica, porque literalmente es casi imposible prever, digo casi imposible, no imposible prever, por ejemplo, los gastos de transporte del equipo de fútbol, de representación del Comité, porque puede ser que no clasifique o clasifique y puede y como eso es por rifa, puede ser que hoy le toque en Grecia y la otra semana le toca en Liberia, usted no puede proyectar con certeza cierta si le va a tocar en Orotina, si le va a tocar en Guápiles, si le va a tocar en Grecia o si le va a tocar en Poás, puede proyectar la cantidad, dice, bueno, se va ocupar transporte para veintidós atletas o para los de atletismo, pero usted no puede proyectar porque algunas organizaciones lo trabajan por rifa, otros lo trabajan por calendario y otros aunque lo trabajan por calendario una vez que termina el calendario de cumplirse las eliminatorias, los cuartos de final o los octavos de final son por rifa nuevamente, usted no puede prever en un año esas cosas, lo que sí se podía hacer y hay que reconocerlo, es que sí podíamos sacar y también requiere un trabajo arduo y se está elaborando eso, todo un proceso para poder contratar el transporte por excepción, sacar un cartel y al no aparezcan oferentes, ahora sí tenemos la justificación para usar la caja chica, pero aquí hay un detalle, inclusive, una vez habiendo hecho eso, hay que revisar el monto de caja chica, porque puede ser que el transporte sea ¢100,000 o ¢400,000, les doy un ejemplo muy plausible, este año para que los atletas pudieran ir a los juegos nacionales, Limón, había cuatro sedes, taekwondo competía en Siquirres, Gracias Leo, kárate, competía en Limón centro y otros en Pococí, los costos de transporte, unos salían ¢270,000, por ejemplo, Judo competía en limón y eran dos atletas y

váyanse en bus y el entrenador, váyanse en bus, qué pecado, eran tres atletas con el entrenador, un atleta tuvo una situación de salud y al final no pudo ir a competir, vayan en bus, ni siquiera podemos pagarle los pasajes para que se vayan en bus, porque tendríamos que sacarlo de la bolsa de nosotros, sí se hicieron procesos de contratación por caja chica para esos transportes que para los atletas de Judo, para los de karate, para los de Taekwondo, para los de atletismo, para el ciclismo, gracias a Dios no tuvimos que pagar transporte, si se invirtió en otros temas, igualmente nos sucede, aunque ya se está haciendo todo un proceso con los uniformes de competición para estas categorías, porque no podemos comprar uniforme de competición al inicio del proceso porque si al final no van a competir a juegos, es importante entender este contexto y otros para entender un poquito el asunto del monto de la caja chica y sí, que tenemos que adecuar y satisfacer legalmente con todos los procesos para cumplir con el uso adecuado de la caja chica sí y que se justifique, en eso estamos claros, por eso los objetivos de este procedimiento es el uso correcto de los recursos públicos, el cumplimiento del reglamento vigente, el respaldo documental adecuado de la transferencia Administrativa, la trazabilidad de las compras y la factibilidad de la revisión en Auditoría, también busca controlar validaciones principales como la existencia de bodega, la posibilidad de préstamo interno, la urgencia de compra, el uso o el apoyo institucional, el límite económico primitivo y la justificación, cuando hablamos un poquito sobre todo del uso institucional y operativo, vamos a ver, puede ser que el próximo campeonato nacional tengamos que ir a competir a Liberia tres atletas y tal vez no necesario que el Comité de Deportes pague el transporte, puede ser que sean cuatro atletas y que nosotros, por medio de solicitud a la Administración Municipal, nos facilite un carro con un chofer para que lleve a los muchachos y es la cosa que no pudimos prever este año, es algo que hemos visto que es una posibilidad ¿qué es lo que estamos buscando? La no utilización indebida de un proceso ordinario, por ejemplo, más o menos no ¿qué es lo que estamos buscando? hacer todos los procedimientos como nos ha dictado desde la Auditoría hasta el departamento de Proveeduría y sobre todo cumplir para que el departamento de contabilidad no nos rebote los temas, por eso es que, como les decía antes, hemos ido revisando en sesiones de juntas, ustedes pueden ver en vivo, que algunos temas no sabíamos a ciencia cierta por falta de asesoría o falta de consulta nuestra que podíamos conseguirlas o comprarlas por medio de SICOP por excepción ¿por qué razón? primero que nada, porque aunque nosotros somos funcionarios públicos, esto sobre todo la tramitología Municipal

no se nos hace fácil, especialmente porque no tenemos ni el tiempo, para decir, mira, ah sí, por si ustedes me preguntan hoy en día a mí que trabajo en Administración Pública pero no trabajo directamente con SICOP, porque tengo una excepción, el Ministerio de educación tiene una excepción, si yo sé hacer todos los procedimientos para crear un cartel de licitación en SICOP, yo les voy a decir que no, pero desgraciadamente, como miembro del Comité Cantonal de Deportes, no tengo la posibilidad de exonerarme pero tampoco tengo la posibilidad de formarme con suficiente tiempo porque no tengo ese recurso ¿qué es lo que debería hacer yo? renunciar y que venga alguien que sí maneje el procedimiento, no para ejecutarlo, pero que sí lo entienda de primer paso al último paso, voy a brincarme esto porque en la realidad aquí hay temas que son más para documentar que para otra cosa, si se hizo toda una revisión y sí estuvimos buscando cuáles eran los debidos pasos, si se ha tomado en cuenta todos los procedimientos para decir, vamos por aquí, es aquí y es allá, don Víctor que le solicitamos al Concejo y que nos dio visto bueno para que nos ayudará a crear el reglamento y crear un nuevo monto, ya nos dio un criterio legal que me parece que lo traemos por aquí, yo creo que ustedes ya lo mandaron para que lo vieran, a nosotros hoy llegó sí, hoy no podemos analizarlo por ahí no hay problema porque también don Víctor ha estado contrarreloj en estas cosas y todos lo hemos estado ¿qué es lo que estamos buscando? Uno, subir el monto francamente, dos, que se analice, si nos van a subir el monto que nosotros, además, hay que tener un monto más disponible porque hay compras que sí requieren un mayor monto, seguir nosotros cumpliendo con los procedimientos, don Víctor, nos contó que incluso la Contraloría había generado un nuevo conjunto de criterios de un par de temas que habría que resolver en caja chica para que se siguiera usando, nos gustaría también que ese criterio que don Víctor nos vaya a dar o nos esté dando lo vinculemos dentro del reglamento interno del Comité, porque eso nos garantiza a nosotros que cuando vamos a usar los recursos específicamente de caja chica, tengamos garantizado que estamos cumpliendo con la legalidad, la legalidad es una camisa de fuerza en muchos sentidos diría don Ronald, en palabras de don Ronald sería es una camisa de fuerza, pero también es una camisa de fuerza que nos protege las locuras, porque en algunos momentos nosotros, por facilitar o por falta de asesoría no hemos actuado como se debe, yo sí quería y por lo menos y por medio de la Junta hemos querido proponerles a ustedes que analicen la posibilidad de incluso de duplicar la caja chica de casi ¢600,000 que nos liberen un poquito ese monto porque necesitamos resolverle algunos temas, algunas compras que

si el Concejo quiere tiene a bien hacernos una consulta acerca de cuáles compras hemos hecho y por qué se han hecho en ese término, por ejemplo, transporte, porque, por ejemplo, como les decía, para limón, quien nos cobró más barato nos cobró ¢3500,000 ya está fuera de caja chica, para Liberia hace poco mandamos a Alejandra con los chiquillos de atletismo cuatrocientos algo, ya no es pagable ni por caja chica y nos deja atados a nosotros, atados a los atletas, si, en el mismo reglamento de caja chica que existe hoy no podemos utilizar el 100%, se puede utilizar un máximo del 50%, eso también yo les pediría que lo revisen porque caja chica máximo ¢150,000, en realidad no son ¢300,000 en un tema de transporte ¿cómo hacemos? aquí va más allá de negarnos los recursos a nosotros y yo creo que ustedes lo entienden bien, nosotros lo entendemos muy bien, aquí nosotros no estamos negando los recursos, no estamos pidiendo los recursos para mí, Luis, para que me paguen el transporte para ir de paseo, ni siquiera como representante del Comité cantonal, sino que le estamos negando la posibilidad de participar a atletas del cantón, a mí me perdonan que no he seguido la presentación con tanto gusto, pero es que yo prefiero ser más lineal para ayudarme a entender más ¿qué estamos buscando? lo que decíamos, proteger los recursos públicos, mejorar la transparencia, garantizar la trazabilidad, cuando hablamos de trazabilidad es una palabra que se ha vuelto tan de moda, pero que a veces no todo el mundo lo entiende y a mí me costó entenderlo, cuando hablamos de trazabilidad, hablamos de que la facturación y las facturas cumplan con lo que es, con lo que estemos haciendo, que si estamos haciendo una compra estemos cumpliendo con lo que es, que no nos vayamos a inventar, porque puede ser que por tratar no lo hemos hecho, pero puede ser que por tratar de resolverle a un grupo de atletas para ayudarles nosotros nos metamos en un enredo y es lo que no queremos, hemos preferido negarle a los atletas el apoyo y tener de parte de los atletas y los padres de familia de los entrenadores un problema que comprárnoslo nosotros, es el tema uno, todas nos faltan cuatro, no sé don Roy, usted me dice. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: a mí me parece que tal vez sería muy bueno que hicieran, tal vez, como la exposición completa de los puntos que tienen y al final yo creo que vamos haciendo los apuntes sobre algunas posibles preguntas que tengamos, pero me parece que sería bueno que hicieran toda la presentación y al final, hacer las consultas que los compañeros tengan para ustedes, tal vez Luis Ángel, si quiere continúa con nosotros puntos que tiene para esta noche. ----------

El Señor, Luis Ángel Salazar Arrieta, comenta: no se puede hacer confites sin chocolate, eso es un dicho de los abuelos, llegar a construir todos esta presentación que sea y todos los carteles y hacer todos los procedimientos requiere tiempo y trabajo, además conocimiento técnico y capacitación, yo podría decirles falsamente que el Comité lo que quisiéramos como Comité es que ustedes nos capaciten y que y yo lo diría falsamente, yo no sé los compañeros, porque en la realidad la capacitación sí es necesaria para nosotros, pero nosotros como Comité tenemos que estar capacitados por lo menos en lo básico y conocimiento porque somos un órgano decisorio, un órgano que toma decisiones y decisiones informadas, si tenemos que tener esa capacidad, pero que Leonel, don Cristian, yo, Carlina y Rodolfo los sienten y nos capaciten sobre cómo hacer un cartel de licitación, yo francamente le diría que no lo hago y que prefiero renunciar, no porque no quiera, sino porque no tengo el tiempo y perdón que me fui volando por allá para aterrizar aquí, nosotros necesitamos contratar personal técnico especializado, además del que la Municipalidad ya nos facilita, necesitamos un Administrador por lo menos medio tiempo, no, yo quiero aclarar que hay un detalle por el que yo he tenido que hacer diez o veinte veces una aclaración y la voy a hacer una vez más y pública, lo que dice la ley con la modificación del artículo 179, si no equivoco, no habla de un Administrador, es una aclaración, no habla de un Administrador y nosotros lo entendemos y yo quisiera si todos estamos en el mismo guion, habla de un funcionario Municipal, un funcionario Administrativo, son dos cosas distintas, no es lo mismo el jefe que el funcionario, nosotros necesitamos un Administrador, evidentemente, además necesitamos que ustedes como Concejo nos apoyen con el tema del funcionario que nos tiene que facilitar según la ley, eso sí, pero según la ley, no es un Administrador lo que facilita la ley, claro, leemos el artículo, hagamos una cosa. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: tal vez, termine la presentación y ahora eso es una observación que puede puntualizarse cuando ya los compañeros vayan anotar y de una vez lo hacemos con el artículo. ----------

El Señor, Luis Ángel Salazar Arrieta, comenta: exactamente, nosotros estamos buscando contratar un Administrador, un funcionario, incluso, estamos pensando a futuro, por lo menos un Administrador a medio tiempo, estamos buscando, ya creamos los perfiles y ahorita les explico cómo para un funcionario administrativo para el Comité de Deportes y por lo menos, un funcionario más en mantenimiento, no todos ya, ni todos urgentemente, pero si no urgen por lo

menos un persona más que apoye administrativamente el trabajo de Diana y a corto plazo alguien más para el mantenimiento de instalaciones, voy explicando uno por uno, el apoyo administrativo es porque ya sea un Administrador porque necesitamos alguien que nos ayude a ejecutar, a verificar y a controlar y a tener un cronograma de ejecución de los procedimientos, el cual hoy no tenemos, Diana, no es funcionaria directamente administrativa del Comité en el tema de administración de las instalaciones, Diana es la Secretaria Ejecutiva del Comité, que ha ido asumiendo roles de Administración, roles de construcción, administrativos, roles de atención al público, pero no lo es, para suerte nuestra, la disponibilidad de Diana ha estado bastante abierta cumplirnos un montón de otros temas, además, hemos contado con el apoyo a la gestión Municipal para ayudarle a levantar un poquito el trabajo en áreas administrativas, pero si necesitamos o una persona administrativa pura que nos ayude en esa área, un Administrador para que pueda vigilar la gestión y además nos ayude en esos temas y también necesitamos otra persona en mantenimiento e instalaciones, que tenga otras habilidades desde el punto de vista del perfil, como soldadura, como tema de construcción, que hoy el actual funcionario no tiene y que además nos sirva para nosotros traslapar el horario del actual funcionario para tener mayor tiempo, atención, por ejemplo, el Polideportivo y a otros espacios deportivos que tenemos nosotros asignados, porque en estos momentos no nos da el tiempo ni siquiera para cumplir el mantenimiento del Polideportivo, imagínese que tenemos un montón de otras canchas a las que no les estamos dando el mantenimiento ¿cómo hicimos? desde el inicio hemos venido pensando en esto, además de pensar en el funcionario que dice la ley que nos facilita la Municipalidad, revisamos el perfil que tenía la Municipalidad porque la Municipalidad hizo o la Unión de Gobiernos Locales creó un perfil para la Municipalidad, en donde incluyó a los funcionarios del Comité, nosotros felices y contentos porque ya estaban los perfiles, pero resultó que como bien lo señala doña Yensy, hace más o menos unos dos meses nos indicaron, que nos habían recomendado que ya esos perfiles no eran, nosotros sí hicimos la gestión con el departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad para que nos ayudarán a crear esos perfiles y nos respondieron esas dos cosas, la primera, que ya esos funcionarios no eran parte del perfil y la segunda que para construir estos perfiles nos recomendaban que recurriéramos a la Unión de gobiernos locales, nosotros le pedimos a Recursos Humanos que nos ayudara a esa construcción, lo único que nos contestaron fue eso, le escribimos y hasta un día de estos nos contestó el correo al que me facilitaron que le

hiciéramos una nota a equis persona, pero para nosotros es urgente, para nosotros y esta es mi propuesta y espero no suene indecente, pero para nosotros es usar esos mismos perfiles, aprobar nosotros ese manual de puestos con los perfiles que se descartaron que ya están construidos técnicamente, lo mismo perfiles que la Unión de Gobiernos Locales nos construyó Unión Nacional, sí, gracias don Roy, muy amable, usar esos mismos perfiles, hacer ese mismo manual nosotros con esos que ya están clarificados técnicamente, aprobarlos nosotros, traérselos a ustedes y que ustedes nos los aprueben, no para contratar de inmediato, sino porque tenemos que tener previsto a futuro que el Comité y el cantón va a crecer deportiva, en materia de instalaciones, ya vamos a tener a futuro, mira, hay que contratar a otra persona para mantenimiento, no se puede, porque otra vez no hay un perfil, mira, vamos a necesitar otro funcionario para Administración, no se puede porque hay que esperar hasta que aparezca un perfil, eso nos está pasando hoy, incluso, si Carlos sale a vacaciones para nosotros sacar ese puesto con qué perfil lo sacaríamos para que nos cubra las vacaciones, porque ya el perfil está descartado, una de las propuestas, otra de las propuestas que nosotros traemos es mandarles a ustedes el perfil que hemos construido con base exactamente a lo que estaba que ustedes lo vean, nos lo aprueben y de ahí ya tenemos un visto bueno para ejecutar, porque sabemos que mientras nos responde la Unión, nos viene a hacer el estudio técnico, nos da el respaldo técnico, nos hace todo, probablemente se nos va a terminar el año y probablemente vamos a prácticamente el mismo perfil que ya vinieron a hacer, porque es el que está vigente en la Municipalidad, porque no va a estar vigente en el caso de nosotros, más allá de querer contratar un montón de personal, nosotros tenemos que tener en la mano ya un abanico de posibilidades para decir, vamos a necesitar contratar, Diana se jubiló, se enfermó, necesitamos contratar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Cantonal ¿cómo hacemos? no hay perfil, no se contrata, no, si no hay perfil no se puede contratar, si no hay un manual de puestos no se puede contratar, otro tema urgente es que ustedes nos ayuden con el manual de puestos y decirles que dé a dónde va a salir el manual de puestos, el que vamos a proponer nosotros es de ahí, si ustedes no lo rechazan y nos dicen, tiene que ir a validación, queremos que ustedes entiendan cuánto tiempo va a durar y que para que ustedes nos pidan cuentas sobre ejecución sin personal no tenemos posibilidades de ejecución, ninguno de los miembros del Comité va a renunciar al trabajo para sentarse a desarrollar carteles de licitación, disculpe un segundo, nosotros estamos como tercer tema, muy contentos, mucho y espero que no haya quejas de parte del Concejo por el

espacio que nos facilitaron para reunirnos, nos sentimos en casa, yo siempre me siento, busco sentarme en el campo de don Roy, pero me pasan al de la Secretaria, nunca me dejan del Presidente Municipal, estamos muy contentos por eso y yo esperaría que la comunidad Poaseña también, porque aunque hemos tenido desaciertos en las transmisiones y extendemos las sesiones y hablamos de más y nos cuesta manejar la agenda es un aprendizaje lindísimo, pero sobre todo muy transparente porque no estamos en enredándonos en los laureles solos, estamos tratando de ser lo más transparente posibles, estamos muy contentos por eso, porque eso también ha dado para que cuando tengamos que atender al público la gente se sienta que de verdad están en un lugar bonito, necesitamos ahora que nos dieron la mano vamos a agarrar el codo, necesitamos ahora que ustedes nos facilite otras cosas y necesitamos que sea muy pronto, necesitamos por lo menos dos correos electrónicos de presidencia y del Comité Cantonal, porque nos da mucha vergüenza que Gmail se nos llene y es un basurero Gmail, que no me oiga la gente de Gmail, pero sí y no estamos dispuestos ni nadie puede pagar por ese espacio, necesitamos esos correos electrónicos para que seamos muy formales con urgencia y necesitamos o que nos den la asesoría técnica para no tener que contratar a alguien para crear una página web oficial del Comité Cantonal o que nos dé un espacio dentro de la misma página de la Municipalidad porque queremos ahí subir las actas, los acuerdos, los procesos de contratación y las rendiciones de cuentas, para nosotros es fundamental que la gente además de que hable y que hable bien, si no quiere hablar bien y tiene dudas que lo revise y que seamos transparentes en ese tema, pero necesitamos de parte de los recursos Municipales para esas gestiones y la necesitamos para ayer, esto no quiero que suene como una exigencia, quisiera que suene como una solicitud para que interpongan sus buenos oficios, cuarto punto y final, en la sesión del lunes pasado yo no estuve por situaciones personales, pero hemos venido teniendo análisis para no decir problemas, porque a mí no me gusta el término tanto el problema, con el tema de la piscina, uso inadecuado, con los convenios, con los enredos, yo creo efectivamente que hay que revisar el convenio y la ejecución y el uso de la piscina y no solo el de la piscina, el de todos los espacios públicos deportivos del cantón, pero en palabras de un señor de Carrillos que está por acá, hay que empezar por la casa, efectivamente necesitamos que ustedes, de parte de ustedes nos aprueben el tarifario para ejecutar un tarifario como es o nos digan, no hay tarifario nuevo, dejémoslo así, vámonos así, está visto pero necesitamos que esté aprobado para nosotros ejecutarlo, uno, un momentito, sí, don Roy, yo sé que tiene la espina ahí,

sí, yo sé muy bien, ahora, más allá del tarifario y más allá de eso, cuando digo que necesitamos empezar desde la casa es que hay un montón de cosas que nosotros queremos resolver y queremos entrar a conocer, pero necesitamos, por ejemplo, el reglamento actualizado del Comité, porque, por ejemplo, para la ejecución de los convenios con la piscina, para la ejecución de becas, para la ejecución de viáticos, para asignar todas esas cosas, nos hemos tenido que poner en pausa, porque en estos momentos nosotros estamos en un limbo legal, no estamos ni allá ni aquí, si nos ponemos nosotros a buscar un nuevo convenio, hacer unos ajustes para la piscina y no tenemos, si nos ponemos a hacer un ajuste para el reglamento de becas y no estamos jodidos otra vez, estamos construyendo sobre arena, esto si el tarifario ya está avanzado porque sí vimos y sí hemos estado consultando sobre el tema, también quisiéramos que ojalá hoy pudiéramos tener una luz sobre cuánto vamos a avanzar más sobre el reglamento, si ya lo tenemos y si ya va para afuera, si ya está listo y sí, puede ser que el reglamento sea la soga para el cuello a nosotros, pero es mejor una soga seguro que un mecate flojo que no sabemos para dónde va, en este sentido, sentimos que ustedes nos han apoyado porque nos han abierto el espacio incluso para participar en la construcción, en los aportes del reglamento, pero necesitamos echarnos adelante con esto porque eso nos va a garantizar una certeza jurídica, hasta ahí nosotros. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: listo, Luis Ángel, yo hago una propuesta, me parece que es viable, yo voy a ir mencionando más o menos los temas que don Luis Ángel fue exponiendo y las consultas que vayan surgiendo que sean con relación a ese tema, como para no enredar tanto los temas y no ir uno por uno ¿les parece? Ok, la primera presentación que don Luis Ángel nos hace como representante del Comité es todo lo relacionado con caja chica y el reglamento que a nosotros todavía no lo tenemos porque hasta hoy llegó, pero vamos a dar como primer tema ese punto, tiene la palabra la compañera Yensy. ----------

La Vicepresidenta Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: respecto al tema de caja chica, por supuesto, creo que es sumamente importante analizarlo y hubiera sido lo ideal, hubiera sido tener el reglamento antes de la sesión de hoy, ya analizado por todos los regidores, porque acá tuvimos la exposición de ustedes, obviamente con sus puntos este muy válidos y todo lo demás pero como usted dice, la parte legal es la parte que lo respalda a usted que nos debe respaldar a nosotros, obviamente para mí ese reglamento es el instrumento que nos va a poder decidir, sabemos que nosotros aprobamos la solicitud de ustedes, obviamente todo el apoyo para que Víctor que es la

parte legal lo analizara, ya ahí nosotros tenemos una herramienta legal de lo que la misma ley nos va a permitir, creo que en este tema de caja chica pudiéramos quisiéramos poder decir sí o no pero en este momento sería simplemente dar ideas de algo que no sabemos si procede o no procede, creo que en el tema de caja chica lo único que podemos hacer, ya el reglamento entiendo que entró hoy a la Secretaría de Concejo, llegó hoy, de ahí en estos días, ya el próximo martes va a estar para sesión por ley de este Concejo, lo que son reglamentos siempre se va para la Comisión de Jurídicos y ahí darle la prioridad a este tema para ser analizado y ya presentado en informe de Comisión para ser aprobado, pero en este momento creo que sería nosotros muy irresponsable decir sí o no, aunque como le digo, los argumentos que usted presentó son muy válidos, son muy ciertos, es una realidad la que se tienen que enfrentar diariamente con los recursos de caja chica que tienen ahorita, lo que usted manifiesta que si el bus cobró ¢300,000 que pueden usar el 50% del monto que creo que anda %50 que por último son ¢150,000 una cosa así, es una realidad la que ustedes enfrentan diariamente y para mí es totalmente válido, la idea de esto es hacer funcional el Comité de Deportes y hacerle frente a todas esas cosas que siempre se le presentan, pero con el tema de caja chica simplemente creo que no podemos decir sí o no en este momento como Concejo desde mi punto de vista, porque necesitamos ver ese reglamento, ver ese criterio legal que Víctor nos está dando referente al reglamento para decir sí, la ley nos apoya y podemos abiertamente decir que sí y nosotros es muy válida la exposición de este punto como número uno, porque sabemos las necesidades y sabemos las urgencias que tienen en este tema, pero ocupamos saber si tenemos un respaldo legal para como Concejo poder respaldar estas ideas, sí o no, prácticamente en este tema, mi punto de vista es eso, necesitamos tener el reglamento a mano, muy bien los argumentos presentados porque ya sabemos cuál es la realidad que nos empuja a la solicitud que habían hecho, pero sí creo que necesitamos tener analizado el reglamento para saber si jurídicamente procede o no procede poder acceder a las solicitudes, en este tema creo que podemos tener diferentes puntos de vista, pero si no tenemos la parte que nos va a respaldar legalmente estamos en lo mismo, porque puedo decir que sí y puede ser que me equivoque, porque legalmente no procede, creo que hasta que tengamos ese reglamento podemos externar nuestro punto de vista. ----------

El Regidor, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y todas, bienvenidos con respecto al tema de caja chica, ustedes saben porque ustedes lo han vivido, que se ha subido el

monto, se ha subido bastante, la caja chica se utiliza solamente para situaciones imprevistas, eso es lo que dice la ley, no es para nada que esté planificado, ni nada por el estilo, a mí sí me gustaría ver un listado de las compras que se han realizado por caja chica, eso yo creo que es una práctica buena e importante, yo me acuerdo al principio cuando don Heibel llegó, nosotros teníamos bastantes dudas con el uso de caja chica y eso fue lo que se hizo, hacer un listado y de ahí ver qué cosas sí aplicaban, qué cosas no aplicaban y poder uno dar las recomendaciones de qué debería de cambiarse, porque en realidad para todo lo planificado debería de hacerse por medio del SICOP, ahora, yo siento que tal vez en el reglamento lo que podríamos ver es el tema del porcentaje a utilizar de la caja chica, también el hecho de que, por ejemplo, tengan que ir a limón o tengan que ir a Guanacaste ahí lo que se puede hacer es el cartel y dejarlo abierto por demanda, para que sea por demanda, que sería yo creo que el tema más complicado y con respecto, bueno, primero, obviamente uno entiende que cada uno de ustedes tiene un trabajo o tiene las funciones, Carlina es mamá, es profesional, todo el mundo tiene un trabajo, uno no puede dejar el trabajo para hacer otras cosas, es de admirar que la gente esté metida sin una dieta, sin nada, porque en realidad muy poca gente está dispuesta a hacerlo, con respecto a los carteles de licitación yo creo que Adriana es la que ha ayudado. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: Tatiana, recuerde que vamos a ir tema por tema, porque tal vez como ira aclarando los carteles de licitación ya los vamos a meter como otro punto, que fue el que le expuso, si quiere como para no enredar temas, vamos uno por uno. ------

El Regidor, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: y es que es que él decía que la caja chica no les alcanzaba porque ellos no podían estar haciendo los carteles de licitación, porque sí, lo ideal es que todo se licite y que se haga oferta por demanda, exactamente, Adriana, creo yo que siempre ha estado dista a ayudar, que le ha dado capacitaciones a Diana, no sé, nadie pretende que ustedes hagan los carteles, eso sí lo quisiera yo dejar claro, porque es que es obvio, ninguno va a ponerse a hacer carteles, a mí me dicen que haga un cartel, yo no sé hacerlo, en ese sentido el uso de la caja chica debería de disminuir si se atienen los carteles adecuados. ----------

El Señor, Luis Ángel Salazar Arrieta, comenta: aquí hay dos cosas importantes, una, lo que pasa es que nosotros podemos subir un cartel por demanda por transporte, pero un oferente desde un bus para cincuenta hasta un taxi para dos y desde una buseta para quince hasta un transporte para veinte o doce, no es tan simple o seis o diez, no es tan simple para nosotros, no poder construirlo

y decirle, bueno, si es para que nos brinde transporte al Comité de Deportes de Poás hay diferentes eventos y los eventos pueden ser a Liberia y otro puede ser a Limón y uno puede ser a Liberia por treinta y otro puede ser a limón por diez por tres o por cuatro y esa es una aclaración y sí se ha subido y no han aparecido oferentes, de hecho, nosotros vamos a establecer ese criterio que en algún momento se subió para poder decir por qué no estamos comprando por SICOP el transporte, eso es una y dos, usted tiene razón en parte cuando me dice que la caja chica es para casos de emergencia, eso es cierto, lo que es válido en el tema de caja chica no es el producto que se compra, hay que aclarar, sino la razón de la compra, por alguna razón, porque cuando usted no puede prever o planificar una situación o no tiene por excepción o por SICOP la posibilidad de comprarlo tiene que comprarlo por caja chica, ahí el monto yo no estoy tan de acuerdo con que el monto debería bajarse, sino que hay que tener un monto diferente, más alto, incluso, para tener un margen de operación más alto, porque ahí lo que en donde hay que cuidar es en el procedimiento que se está ejecutando y que cumpla con los criterios más allá de que sea un abanico, un vaso de agua o el transporte, eso es muy importante, porque a veces se cree que porque nos van a rebajar la caja chica ¢20,000 ya nosotros todo lo vamos a licitar por SICOP, no, aunque tengamos un montón de recurso humano para hacer un montón de licitaciones de todo lo que necesitamos puede ser que hayan productos, necesidades que salgan de urgencia y que estén debidamente justificadas y si no tenemos el monto para ejecutarlas, esas necesidades no se podrían ejecutar, nosotros en la presentación, por ejemplo, un transporte de ¢500,000, por ejemplo, transporte, pero hay otro tema en estos momentos, el arbitraje de los partidos de fútbol y fútbol sala, fútbol playa, están en manos de un conjunto de federaciones y organizaciones que no están en SICOP, cómo apoyamos nosotros, ¢60,000 o ¢70,000 por arbitraje como nosotros apoyamos a un equipo como esos con transporte y arbitraje si no tenemos ese monto, por ejemplo, no todas la Federación, ahora insisto, nosotros nos dimos cuenta que taekwondo y estamos terminando, Judo también se está terminando, karate, no sabemos todavía, pero se está haciendo el análisis, pero no todas las competencias en las que queremos que los atletas participen o están debidamente inscritos en SICOP o están interesados siquiera, mañana y por ejemplo, mañana nos sale que un muchacho fue a competir en juegos centroamericanos y le dieron la posibilidad de ir a competir a Australia hay que empezar a correr por un montón de cosas que no habíamos planificado y tenemos que decidir en decirle, no, suerte, qué bueno que se ganó la posibilidad, si,

aquí hay una camiseta del Comité de Deportes, una bandera de Costa Rica y una del cantón de Poás, montese al avión y ve a ver cómo hace y pero yo cómo hago y ay qué pena, pero es que nosotros no teníamos previsto esto y ahí hay que comprar un tiquete de avión ¿cuánto vale? ¢450,000 no el monto nosotros son ¢50,000 a ver cómo hace. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo estuve ojeando el proyecto de reglamento, lo vi por encima, me parece que eso viene a resolver y además, tiene un criterio jurídico que le apoya al Concejo para tomar las decisiones, lo importante sería que se traslade Comisión y que se revise lo antes posible, lo demás, con el tema de la caja chica, yo creo que yo soy al menos, totalmente de acuerdo y además, aquí hay cosas que en realidad no está en la ley, por ejemplo, la ley es clarísima, el monto de la caja chica es del 10% de la licitación reducida, en el caso de la Municipalidades de Poás, el monto de la caja chica deberían ser ¢6,000,000 eso debería ser, la Municipalidad, pero que habría que ver, en el caso del Comité de Deporte, cuál sería su nivel de licitación reducida con el presupuesto que tiene, pero es un 10%, ese tema de meterle que no puede ser de más de tanto, que la factura no puede ser de más de tanto, que no puede gastar más de 50%, en realidad eso no está en la ley, eso está en reglamentos que de alguna forma, se hicieron así como para sostener a la Administración, desde mi punto de vista me parece que son medios ilegales también, porque un reglamento que no responde a lo que dice la ley es un reglamento, porque a que le hago caso ¿al reglamento o a la ley? así está, el monto, el tema ese que sólo puede gastar el 50%, eso es un invento, es un invento que en algún momento se le hizo, que ya viene viejo, en mi opinión, si la caja chica dice, la caja chica dice es de ¢1,000,000 es ¢1,000,000 y eso de que pero sí que la factura no suba de tanto y esto lo demás fueron agregados que se le hicieron que en mi opinión se deberían eliminar, totalmente de acuerdo el tema de las cajas chicas no es tan cierto, el concepto ese de que la caja chica es para las cosas que no se pueden planificar, ese es uno de los criterios uno, pero hay tres criterios, un criterio para mí mucho más importante es que la compra por la caja chica sea más barato que la compra a través de SICOP, para mí eso es mucho más importante, como que no se puede, claro que sí se puede, vamos a ver, en la caja chica hay que considerar varias cosas ciertamente, pero en la caja chica hay tres criterios, por ejemplo, las cajas chichas si yo sé que comprar equis cosa en la ferretería me sale más barato que hacer un proceso por SICOP lo lógico es que lo compre por caja chica, eso es lo más lógico ¿por qué me va a salir más barato? porque es más fácil que conseguir un proveedor porque nadie

te va a cotizar por una cosa que vale ¢80,000 o ¢50,000 o ¢100,000 no es solamente el tema de si la compra, si la actividad debía planificarse o no, si no seguir económicamente conviene, también, si la compra es esencial para la continuidad del negocio, por ejemplo, si mí se me daña la vagoneta, la computadora cayó muerta ahí al frente del colegio, la vagoneta con veinte toneladas de asfalto, yo no puedo pensar a través de SICOP, no, por eso, también el caso es que cuando usted tiene en el Comité de Deportes una compra que es urgente porque además de no solamente tiene que ser no planificada, sino que es urgente para mantener la continuidad del servicio esa también es una justificación, no siempre las cosas y lo tercero es que si usted tiene un único proveedor, por ejemplo, firmas digitales porque voy a hacer un proceso de SICOP ¿para sacarle firmas digitales a todo el mundo? si eso tiene un precio único en el banco, eso, el tema del transporte, ese tema es complicadísimo, yo puedo tener por demanda, transporte de materiales, metro, kilómetro y decir, bueno, un metro kilómetro por tantos kilómetros vale tanto, pero el transporte de personas a todo el país con un número indeterminado al lugar indeterminado ¿cuál proveedor le va a cotizar a uno todos los puntos posibles en una licitación por demanda? eso es imposible, yo creo que eso también se justifica totalmente, arbitraje, sólo se le pueden comprar a la Federación de fútbol sala, nada más, nadie más puede hacer eso, también, pero resulta que el arbitraje no es lo mismo, arbitrar aquí en Poás que ir arbitrar a Jicaral de Puntarenas, esos precios cambian, todas esas cosas hacen que este el reglamento tenga que tener la flexibilidad para que se queden todos los criterios, no solamente el criterio de que la compra no es planificada, sino que la compra sea urgente, que el costo sea menor incluso que un proceso de contratación, todos los demás criterios, yo creo que le voy a echar una revisada desde el punto de vista, pero a mí me parece que con sólo que se parezca un poco al que ya tenemos en la Municipalidad es funcional y definitivamente esos montos hay que subirlos, porque son irreales ¿para qué existe la caja chica? para mí y no he tenido la oportunidad de revisar el expediente legislativo, pero cuando se discutió la ley de administración pública, se eliminó la compra directa, para mí el legislador, producto de la eliminación de la compra directa, que era algo que yo decía, le compro directamente tal y tal cosa a usted, para mí el legislador la eliminó, pero dejó la opción de la caja chica, lo que pasa es que me parece que nosotros para poder agilizar la Administración y yo creo que es ahí donde nos hemos estado enredando, nos hemos enredando nosotros mismos, majando una hoguera nosotros mismo, yo lo digo para la propia Municipalidad, no es que pretenda modificar el monto de la caja chica de la

Municipalidad, pero sí tiene normas que en la ley no están. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias a don Heibel, yo creo que ese punto que él toca es bastante importante, el siguiente punto que el compañero Luis Ángel expuso es todo lo que tiene que ver con la contratación de personal, específicamente lo del manual de puestos y los perfiles que ya están establecidos, someto a solicitud de participación en el tema de contratación, sí señor Alcalde para servirle. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: puedo hacer un aporte y yo creo, los manuales de un día lo dije por ahí, si me tocara yo en una tarde lo hago, es una construcción de ustedes, los que habían antes eran los que estaban en el manual de puestos anterior, que también fueron hechos por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, solamente que últimamente y no es que los descartaron, lo que se dijo es, los funcionarios del Comité de Deportes dependen de una figura jurídica diferente que se llama Comité de Deportes, célula jurídica tal y tal y tal, el Comité de Deportes tiene que tener su propio manual, pero no se descartaron, claro, pueden coger esos o copiar del otro y otros, simplemente es sentarse y decir, Directora Secretaria Ejecutiva que yo no sabía que se llamaba así, lo que sea, las funciones y estos son y los requisitos legales y eso tiene una estructura y diría, con la misma estructura hacerlos que el Comité de Deportes necesite y lo puedan hacer en una tarde y el Comité aprobarlos, yo no sé si eso requiere aprobación Municipal, usted dice que usted nos lo manda al Concejo para que el Concejo se apruebe, me parece que la Junta del Comité es autónoma, la Junta aprueba incluso el presupuesto, a mí me parece que esos manuales quien tiene que aprobarlos es la Junta del Comité de Deportes y comunicarle al Concejo el manual de puestos es tal, creo, pero incluso puede preguntar al Auditor si eso es así, por aquello de estar seguro, me parece que eso lo puede hacer así, el tema de la contratación de personal yo diría que prácticamente lo mismo, ahí lo que ustedes tienen que ver es hasta donde les da la cobija y si van a gastar toda la plata en salarios, acuérdense que tienen una norma que no pueden pasar de tal porcentaje de gasto, aunque hay que clasificar bien ese gasto si es operativo o administrativo, porque resulta que pudiera ser que alguna gente actualmente tenga gasto administrativo, no es gasto administrativo, es de operación y lo que se limita es el gasto administrativo, pero lo que sí me queda una duda es en relación con la modificación a la ley, porque dice que dice claramente que el que la Municipalidad debes suministrarles un funcionario administrativo y le define una serie de cosas ahí pero qué sentido tiene si la Municipalidad pone a

alguien administrativo y luego el Comité pone otro, van a tener dos administrativos, primero, segundo, la Municipalidad va a estar pagando los dos, porque el primero sale de la planilla Municipal y el segundo sale la transferencia Municipal, al final es la misma fuente, ya no sé, yo creo que ahí sí tenemos que ponernos de acuerdo, si le quiero decir que la Municipalidad ya creó un perfil y ya lo aprobó y ya lo incorporó al manual de funcionario administrativo, por supuesto que no estamos pensando en un tiempo completo, posiblemente estamos pensando en hacer algunos ajustes ahí, también incluimos en el presupuesto extraordinario un dinero que no es precisamente para ese puesto, pero que nos permite liberar el tiempo de un profesional para poderles ayudar con eso que además sabe de SICOP, además sabe hacer carteles y esas cosas, pero el tema así yo creo que hay que ver, está bien que lo tenga en el manual, igual yo tengo el manual, tengo ahí hasta un Policía Municipal, pero ya en la operación de eso sí que tendría que tenerlo muy claro, porque si el Comité va a pagar uno y la Municipalidad va a poner otro, a lo mejor se agarran ahí en media plaza a ver cuál es el que manda, en realidad esa parte sí, pero por lo menos sí, yo incluso ya le había anunciado el Concejo qué íbamos a presentar una propuesta en ese sentido y ya ese ese manual, ese perfil, ya está aprobado, yo creo que esto posiblemente la fecha de implementación será primero de julio, porque esperando que la Contraloría nos conteste la aprobación del presupuesto extraordinario en junio, esperando, si se atrasa un poquito más será para el primero de agosto o bueno para después de julio, pero yo creo que a partir de ahí ya podríamos pensar en esa figura de apoyo, ahora si ustedes lo quieren ya contratar a ustedes, sí, le ponen presupuesto y ya veríamos. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: gracias señor Presidente, buenas noches compañeros de este Concejo, buenas noches a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, gracias por su visita porque esto nos da una comunicación más fluida, este tipo de reuniones y es lo que necesitamos, yo quiero referirme brevemente a varias cositas que tienen que ver con esto, comparto plenamente el pensamiento de don Heibel, si la Administración tiene que proporcionar un Administrador para ustedes, qué sentido tiene que ustedes piensen en gastar el presupuesto de ustedes en ello, con todo respeto para mí no tiene sentido, para mí, número uno, número dos, con eso del manual de puestos o el perfil de los colaboradores, yo estoy totalmente de acuerdo que ustedes tengan un manual amplio, cinco, seis, siete y ocho puestos diez, puestos eso no es un problema, totalmente lo contrario, eso es una prevención a futuro, en

ese sentido yo le doy la razón, yo sí creo que tiene que pasar por este Concejo, empezando porque la nueva ley habla de que los convenios que tenga el Comité Cantonal de Deportes ahora tienen que pasar por el Concejo, que ustedes los ejecuten en un convenio con alguien o contratando un profesional, eso es totalmente de acuerdo, pero por la modificación y por lo que yo entiendo sí debería pasar por acá para que se les apruebe, después de que ya ustedes lo han planteado lógicamente, en ese sentido yo creo que les doy la razón de que ustedes tengan una prevención a futuro, de que puedan tener un manual de puestos más amplio y porque ustedes tienen necesidades y el cantón va creciendo y si ustedes logran organizarse en áreas deportivas, posiblemente sí necesiten de más colaboradores, eso por ahí y no quiero hablar más porque voy a ir punto por punto como el señor Presidente lo propuso, es lo que quería comentar con respecto a eso solamente. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias compañero Fernando, sí, señor Luis Ángel, para finalizar con el punto de contratación. ----------

El Señor, Luis Ángel Salazar Arrieta, comenta: ya nosotros tenemos el manual, copiar, pegar yo hice una revisión de otros manuales de puestos en función de cumplir con eso, de hecho, igual lo de la propuesta de la caja chica que nosotros les trajimos es porque cuando les llegue ya ustedes van a saber por dónde, porqué queremos eso, no hacer un oficio estimado Concejo, sino para que ustedes entiendan el contexto, igual el manual de puestos, claro y tiene razón don Heibel, si ya nos van a dar una persona medio tiempo entramos a trabajar medio tiempo durante medio año, que al final de año valoramos y decimos, sentimos que nos hace falta medio tiempo, Heibel, hagamos un negocio, qué les parece si medio tiempo lo paga la Municipalidad y medio tiempo sale el presupuesto Municipal y tenemos una persona a tiempo completo o necesitamos una persona tiempo más y con eso es ir haciendo una escalada para ver cuán funcionan, porque al final no se trata de contratar, tenemos problemas en el Comité de Deportes, contratamos cuatro funcionarios Municipales, cuatro para mantenimiento y si tenemos un desorden administrativo de nada nos va a servir, el tema del administrador que yo les decía tiene que ver porque por feo que suena, a veces tiene que haber un cacique, a veces tiene que haber alguien que tenga claramente definidas las funciones de la gente y decirle mira, este es el cronograma, esto es la urgencia, nosotros también como Comité tenemos que sentarnos con alguien para decirle, nosotros nos urge que se ejecute esto, esto y esto y esto porque, a ver, a nosotros nos pasa aquí en las sesiones

de Junta que hay que salen veinte cosas y acordamos veinte cosas, pero mientras tanto que Diana nos termina hacer el acta, que ahora dura bastante menos porque tiene, usa el mismo programa que usa doña Edith, pero mientras está haciendo el acta tiene que ir ejecutando lo que le hemos pedido o lo que hemos aprobado, se las trae, pero básicamente muy agradecidos porque vamos por el buen camino. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias compañeros Lui Ángel, luego después de este punto él agradeció al Concejo el espacio que se le cedió aquí en la sala de sesiones, pero unido a este agradecimiento de la sala de sesiones, pide algunas cositas que serían, de la facilitarles los dos correos electrónicos que salgan aquí de la Municipalidad y lo del espacio en la página web de la Municipalidad, sí, señor Fernando Trejos, tiene la palabra. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí, gracias Roy, yo quiero decirle a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que en este Concejo muchas veces ustedes han sido criticados y criticados por el Concejo y prácticamente todos los Regidores sin excepción y yo a partir de hace unos meses para acá estoy cambiando el discurso y esto se lo quiero decir abiertamente, yo me di cuenta que muchísimas de las situaciones que les sucedía a ustedes es por desconocimiento y eso me di cuenta, porque cuando yo aquí muchas veces los criticamos, pero después yo le preguntaba a un compañero de Comité Cantonal de Deportes o al otro, me decía, pero es que nosotros lo hicimos así por esto y esto y esto, uno se daba cuenta que había un error de conocimiento, yo incluso le comenté a los compañeros de la Comisión de Jurídicos que está viendo el reglamento el Comité Cantonal de Deportes, que en eso hay que darle una respuesta a ustedes, que ahora lo consultaron, yo les manifesté, yo quiero hacer una propuesta, se los dije, todavía no está en el borrador, pero yo les dije, el Comité Cantonal de Deportes cuando sea elegido debería recibir una capacitación básica, cuando hablo básica es básica de toda la Junta directiva que tenga que ver un poco con SICOP, por lo menos, qué es, cómo se trabaja, con contabilidad, con libros, con asesoría jurídica, con la ley de administración pública, con proveeduría y cualquiera de ustedes dice, pero nos vamos a volver locos teniendo esta capacitación, no, es tener una capacitación básica, ahora lo decía Luis Ángel y si a mí me ponen a recibir todo eso, yo prefiero renunciar porque no lo podría hacer, yo estoy de acuerdo con lo que Luis Ángel dice, pero cuando uno tiene personal a cargo o va a tener personal a cargo, hay que tener un criterio de conocimiento para poderle decir, hágame esto, no me haga esto, por eso es que yo recomiendo y ya dije ahí a

los compañeros, que cuando la Junta directiva sea elegida, se le dice, durante los tres o cuatro sábados siguientes, en tal horario vamos a tener una formación para ustedes, una formación básica, porque uno teniendo una formación básica, tiene un criterio para poder decir esto no lo estamos haciendo bien, esto no fue lo que nos explicaron, en esto estamos mal, yo creo que muchas veces ustedes se pueden haber equivocado y es por en ese sentido, porque no tienen esa asesoría, ahora cuando Luis Ángel hablaba y explicaba todo esto era parte de lo que yo quería decirles a ustedes, personalmente cambié la hoja cuando estaba entendiendo que es que hay cosas que no se conocen y como no se conocen lógicamente por algo están ustedes hoy acá, precisamente eso es lo que queremos, lo que queremos es que pudiera haber una corrección de las diferentes situaciones negativas, que tal vez en algún momento se han cometido y empezar a ir por la senda correcta, en ese sentido ustedes tienen toda la razón y en cuanto a lo del correo oficial, sí, yo creo que ustedes tienen que tener un correo oficial que sea de esta Municipalidad, cualquiera dice es que es un ente aparte, pero es que ustedes están dentro de la ley de Administración pública y al estar dentro de la administración pública ustedes son como una parte, por decirlo así, en un ejemplo como una parte, como un hijo de la Municipalidad, en ese sentido, y para que sea de una forma oficial, yo sí creo que ustedes deben de tener un correo, que sea oficial de la Administración, incluso yo, algunas semanas atrás o meses atrás, en una sesión, se lo había manifestado a don Heibel de ver esa posibilidad que se les ayudara a ustedes con eso, de momento es lo que quería decir en ese sentido, gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con el correo no hay problema, solo necesitamos saber en qué Outlook se van a escalar, pero eso ya es una cuestión que lo coordinen con Eduardo porque el tema es dónde lo vamos a poner el correo es lo primero, con la página, sino, yo creo que con la página habrá que hacer ahí una contratación o algo para hacer una página Comité de Deportes, porque resulta que vamos en temas de responsabilidad, la página de la Municipalidad quién es el responsable de subir, porque, por ejemplo, en el caso de la página de responsabilidad no es que toda la gente que yo tengo pueda subir cosas a la página o a quién se le olvidó subirlo o quién no lo hizo, yo creo que en el caso de la página, del caso de la página y así lo he conversado con Eduardo, lo ideal es que el Comité tenga una página, hoy en día esas cosas son baratísimas, es cuestión de ponerse a hacerlas, incluso hasta con inteligencia artificial hoy se pueden hacer esas cosas y ustedes definen los roles y quién autoriza, quien sube, cómo sube, quién

es el responsable de esa información, pero sería una página del Comité de Deportes del Cantón de Poás, compartir la página de la Municipalidad, prefiero compartir, que el Concejo comparta la sala de sesiones, pero compartir la página en eso no es prudente, más hoy en día que tenemos temas de ciberseguridad, también de por medio, que tenemos temas, todas las inversiones que hemos hecho en paredes de fuego, en todas esas carajadas para detener ataques cibernéticos y demás, todas esas seguridades que nosotros hemos ido implementando en nuestros sistemas, que además administran recursos, que hacen cobros, que hacen un montón de cosas en realidad no lo podemos vulnerar por un tema de seguridad, pero sería que el Comité piensen en hacerlo, hacer su propia página y no del correo, solamente que lo coordinemos y me digan yo quiero que lo pongan en este Outlook, en este otro y se los instalamos, nada más se ponen de acuerdo con Eduardo, si va a ser en la computadora suya y en la computadora de quien sea y eso sí no habría problema. ----------

El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: muchas gracias, señor Presidente y muy buenas noches, compañeros y compañeras estimados miembros del Comité espero que se encuentren muy bien también, yo quiero ahondar un poquito nada más en la parte de lo que menciona don Fernando, compañero don Fernando, sobre el tema de la falta de capacitación, que es un tema que sí evidentemente se las trae porque si nosotros igual como Concejo, nos toca a nosotros hacer carteles, revisar algunas acciones administrativas, creo que la mayoría aquí nosotros no contamos con los atestados académicos para hacer todos esos trabajos, ya gracias a Dios, aquí por lo menos nos llegan la parte técnica ya lista, nada más para revisar, pero también es importante, no solamente desde la parte de los insumo técnico, sino también desde el punto de vista legal y a qué voy yo con esto, el día el lunes que ustedes tuvieron sesión aquí, por varas, yo me metí a la sesión de ustedes y ahí estuvieron discutiendo sobre el tema del convenio con la entrenadora de natación, en el cual había una denuncia, expusieron, se expuso el punto y al final don Leonel como Presidente emite el criterio de que hay que pedirle criterio a la entrenadora sobre el tema, yo lo apagué, ya después lo pagué, ya era muy tarde, ya estaba cansado de trabajar y me enteré en el día después que en esa misma noche se mocionó, de que se eliminara el convenio con la entrenadora, me enteré por la parte de las denuncias o por las quejas, etcétera, sin embargo, como lo estamos hablando, como don Heibel comunica, estamos metidos y ustedes como funcionarios públicos estamos metidos en el tema de la Ley General de Administración Pública y en esto hay que llevar un debido proceso, un debido proceso, porque hay que escuchar a la

persona, su defensa, su objetividad administrativa, su razonabilidad y si ustedes tienen dudas con el convenio, con cualquier entrenador o cualquier disciplina, ustedes tienen que respetar ese convenio y ya cuando vaya a vencer, redactemos una nueva carta de amor, como le decimos, ahora sí, unas nuevas condiciones que realmente cumplan y que no haya ningún tipo de problema, porque a la hora de que yo estaba escuchando la sesión mencionaban el tema de los cobros, entre otras cosas y yo, será que el convenio con esta entrenadora hay un tema de que ella tiene que gestionar cobros y estar de toda esa parte, yo me di la tarea y yo le digo, ya pásame tu convenio, ella no tuvo problema, me lo pasó, no veía nada sobre el tema de la fiscalización de los colones que deberían entrar a la piscina, más que todo esto va como una parte de una mejora dentro de la organización del Comité de Deportes, de cómo podemos fiscalizar, cómo podemos gestionar los cobros adecuadamente para el uso de la piscina y ya se han hecho aquí varias propuestas, ya se han dicho, mira, un datáfono como están en los parqueos públicos, nada más la persona mete su tarjeta, se le abre el portón automáticamente, ya hay que optar por la tecnología porque evidentemente no hay personal para generar cobros todo el día, toda la noche y ni mucho menos fines de semana que la gente también va a ir a nadar, ante eso sí es importante y creo que incluso en el tema legal, compañeros, si ustedes tienen que tener bastante cuidado porque si ustedes dejan en firme esa acta del lunes pasado pueden entrar en una situación legal complicada porque no llevaron el debido proceso según la ley de la Administración Pública, ya me calló y en ese sentido compañeros, yo quería generar ese aporte, porque ante eso sí hay que tener mucho cuidado como ustedes dicen, son funcionarios públicos y los sancionadores que van a generar un servicio también forma parte de su staff, muchas gracias. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias, señor Regidor Heriberto, tal vez ahí como Heriberto adelantó un poquito el tema que al final, uno solo sería el reglamento actualizado del Comité donde iría incluido lo del tarifario que ustedes están mencionando sobre el uso de la piscina, que es uno, correcto, que es uno de los que más ustedes mencionaron en este momento, voy a darle la palabra al señor Alcalde para este tema. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el tema de las tarifas es que eso ya se ha hecho la propuesta y está claro, por lo menos así, no sé si es que esos no les llegó que la piscina no es un servicio público, el servicio público es el del agua potable, el servicio público es la recolección de basura, pero la piscina no es un servicio público, se establece el precio y lo pone en operación,

no necesitan una publicación, no necesitan, eso de hace rato a mí por lo menos no sé por qué no les ha llegado ese tema, porque en algún momento se dijo que era que no se ha publicado, que esto, que lo otro, pero luego hicimos una consulta legal y me dijeron, mire, no es que ese es un precio, eso es un precio como cualquier precio de la tarifa, vamos a cobrar ¢1,500 la hora creo, pero el tema no requiere audiencia, nos requiere nada de esas cosas porque el servicio de piscina es un servicio privado, no es un servicio público, los servicios públicos son muy claros, el caso nuestro cementerio es un servicio público, agua es un servicio público, basura es un servicio público, pero la piscina no es un servicio público, es un servicio para alguna gente que quiere irlo usar, pero no, ahí ese tema no sé por qué yo creí que eso estaba resuelto. ----------

El Señor, Luis Ángel Salazar Arrieta, comenta: gracias don Heibel, ese dato nuevamente me vuelve a sacar a mi lado el menudo, para mí el criterio de quien debe establecer el servicio somos nosotros tomando en cuenta los costos operativos de la piscina, del mantenimiento, el año pasado nos costó ¢14,000,000 mantener la piscina y lo usaron cien personas por mes y las cien personas para poder salir con los costos, este es el costo, genial, eso es algo que como Junta yo como miembro voy a proponer una de las mociones para la siguiente sesión, para de una vez dejarlo aprobado y listo. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: además, nosotros le entregamos un cálculo que hizo financiero, eso sí lo tenemos, ese o si ya lo quieren revisar lo que sea, pero es ponerlo en operación.

El Señor, Luis Ángel Salazar Arrieta, comenta: perfecto, veamos, yo lo voy a decir como lo siento yo, no pretendo que sea ofensivo ni nada, pero es muy diferente trabajar en un régimen de control de fiscalización y de mala intención, con todo respeto, que trabajar bajo un trabajo en el que nosotros proponemos, ustedes nos dicen, vamos por aquí, vamos por allá, es muy diferente, nosotros como Junta, como bien lo dice Humberto, a veces no tenemos todos los criterios, Heriberto, perdón, disculpe por favor, a veces no tenemos todos los criterios legales y si, por ejemplo este año en lo que llevamos del año nos hemos pasado a veces resolviendo en lugar de ejecutar, resolviendo un montón de consultas y un montón de denuncias que se las trae, no quiere decir que no tengamos que resolverlas, como bien lo dice Heriberto, los debidos procesos hay que cumplirlos, yo soy el mayor defensor de eso, porque cuando alguien no cumple el debido proceso por lo menos desde el puesto en el que yo estoy he aprendido que cada vez que no se cumple el debido proceso cae todo, pero tener la confianza que tenemos en estos momentos o por lo menos yo siento así, yo esperaría que mis compañeros también de decir, echen a andar el tarifario, listo, ahí está el correo, vámonos, vean lo de la página web no se

puede hacer, hagan una licitación y a ver, miren, aquí está el funcionario y vamos a trabajar así, si a los seis meses no funciona le metemos por aquí, no es lo mismo que a veces tener solamente críticas y señalamientos, no es que no justas las críticas y señalamientos, eso yo no estoy diciendo ni estoy diciendo que no, no nos hemos equivocado, ustedes tienen mala intención y no nos quieren, no es eso, porque estamos entre adultos o por lo menos yo siempre recibo las críticas con muy buena actitud, porque como funcionario público de muchos años ya me acostumbré que cuando alguien me dice a mí algo está mal, yo no voy a hacer un berrinche, yo digo por qué está mal y por qué podría estar mejor o si tengo que debatir, no está mal, es que lo hicimos así, porque eso era lo que teníamos en el momento, para mí este espacio es lo que hace al inicio de año cuando presentamos el plan operacional, era uno de los objetivos que yo buscaba, era tener un espacio abierto en el que ustedes nos pudieran decir, mira, es que se está equivocando aquí, le falta confianza, échese a nadar aquí un poquito, no les vamos a negar que es muy agotador porque a veces la Junta se dedica más a resolver denuncias o a responder consultas y que a veces no tenemos ni todos los criterios más que ejecutar y no es la intención, para darles un ejemplo, hemos hecho una lucha para construir el muro de la entrada, hicimos toda una batalla, se hizo el cartel de licitación, nos ayudaron, subimos, bajamos, hubo que hacer una modificación, tuvimos que volver a aprobar el presupuesto porque no se había incluido una cosa y la otra para que el lunes ¿Leo, el lunes? el oferente dijera, no, mejor no lo vamos a ejecutar, llevamos cuatro meses en esto y es trabajo de horas, teniendo nosotros un montón de proyectos más, porque después del muro seguía ir a recarpetear todo eso, de ahí tenemos que arreglar la cañería que está pasando ahí frente a ese parqueo porque eso es un barrial, pero no podemos hacerlo hasta no arreglar lo del muro porque el muro es el que contiene y luego cambiar toda esa tubería que está interna para poder hacer toda una planificación, seis meses y nosotros frustrante, porque nosotros queremos ver el Polideportivo bonito, pero no podemos decir, mira, hágame el muro, usted hágamelo aquí, hágamelo allá, sin embargo, le pedimos comprensión y le agradecemos el apoyo y les agradecemos que sí, Viviana ha dirigido la Comisión de Reglamento y nos ha ido sacando ahí, poniéndonos un poquito a trabajar y a buscar criterios y a ir manejando para ir sacando esto adelante y sí, nosotros como Junta estamos dispuestos a seguir participando con los aportes para correr y tener un reglamento que esté, que se ajuste a las necesidades del Comité, que cumpla con la legalidad y que nos pueda ayudar a resolver mejor y que de ahí podamos decir o que ahora sí hagamos un reglamento de becas, el reglamento de becas tiene que estar fundado en esto y en esto y en esto. Muchísimas gracias de mi parte, no sé si algún

miembro de la Junta quiere agregar algo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: solamente decirle, la carretera San José, San Ramon lleva más tiempo que esa, vea que hasta ahora se aprobó. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: gracias, no, yo creo que yo creo que es bien importante esto, cuando hablamos de un convenio y ustedes están revocando convenio que tienen, me imagino que lo están revocando porque han visto vicios de nulidad y todo convenio cuando no tiene fecha de caducidad desde ahí, ya como dicen los viejitos, ya va caído, hago la observación nada más en ese sentido, pero vea, qué interesante, si ustedes tienen un convenio con un profesor de Taekwondo, atletismo, del que ustedes quieran, ustedes hacen un convenio, nos lo mandan a nosotros, qué es lo primero que haríamos nosotros, mandarlo jurídicamente a que lo revisen, eso es lo que nosotros, vea que interesante, si los convenios que ustedes hacen vienen para acá, ustedes no van a tener responsabilidad alguna, no van a tener porque se los va a probar el Concejo después de que los haya revisado jurídicamente el abogado, vea que interesante, no habría problema, no habría mayor cosa que preocuparse el Comité Cantonal de Deportes y nosotros como Concejo tampoco porque jurídicamente va a ser revisado, eso por ahí se los dejo como una observación para que ustedes lo valoren y ahora, cuando Heriberto hizo su exposición, Heriberto habló algo de que tiene que ver con controles, lamentablemente eso una de las cosillas que hay veces la gente le comenta uno y un comentario como éste, no, si yo pago la asistencia mía en la piscina por sinpe, tal vez no hay tanto problema porque va a la cuenta de, pero he pagado en efectivo y no me han dado recibo y esto es la segunda vez que yo lo digo y ya lo dije el año pasado lo manifesté y se los vuelvo a manifestar hoy y es una debilidad muy grande, porque el recibo oficial o recibo de talonario corriente es recibo y hay un consecutivo y yo les ruego con mucho respeto que valoren esta sugerencia que les estoy dando, porque la gente se lo ha dicho a uno y lo otro lo que la gente me ha dicho es y usted aquí, compañeros del Concejo, si yo estoy diciendo algo que sea mentira expóngame, yo he ido un sábado o un domingo a la piscina y pago ¿Cómo que pago? y Diana no está, no yo he pagado y el recibo, no hay recibo, otra debilidad cuando pago el uso de la piscina y es en efectivo, no tengo recibo y si voy sábados y domingos no tengo recibo, lógicamente el pago de las canchas de fútbol también tiene que tener recibo, aunque a mí me paguen un día en la noche, si yo debería llevar el recibo para recaudarle el dinero al equipo que me lo está pagando, pero yo debería llevar el recibo, les digo esto porque son observaciones que la gente le hace a uno y hoy se las quiero compartir a ustedes de una forma pública, sin afán de molestar, sólo con afán

de que se pueda corregir, lo digo con muchísima claridad en este sentido, era lo que quería manifestarles en esas cosillas que uno ve que tal vez son debilidades, que yo no digo que haya mala intención en ningún momento, digo eso que tal vez lo que no ha habido es supervisión y ya, para mayor transparencia y beneficio de ustedes mismos, dice los viejillos que cuando uno nada cómo es que dicen, el que nada debe nada teme, estoy como el chavo, se me fue, pero sí esa era esa sugerencia que quería darles para ayudarles y en lo que les podamos seguir apoyando aquí nos tienen, es lo que quería decir, señor Presidente, gracias. ----------

El señor, Christian Quesada Bolaños, comenta: va a ser rapidito porque yo sé que ya todos estamos con hambre y ahí veo cara de que ya están con hambre, los Quesada tenemos ese defecto, ese detalle, sólo quería una cosita que tal vez podamos tomar en cuenta y no sé cómo decía la compañera ahora, Yensy, hasta que tengamos la ley nueva de caja chica, tal vez podamos tomarlo en cuenta y es el tema de poder hacer una caja chica electrónica y estoy, no sé si estoy volando demasiado alto, pero no sé si se podrá hacer, yo lo comentaba con ellos de que desgraciadamente el tema del manejo de cheques es complicado, esta semana he ido, aparte que estamos esperando, tenemos que cuatro o cinco días, me corrigen si estoy equivocado, cinco días esperando que nos digan si podemos cambiar un cheque o no, es bastante lento el tema de los cheques, desconozco, ahí sí desconozco por qué tanto, aparte de eso, cuando nos autoricen el tema de cambiar el cheque, tengo que ir al Banco, tardamos a veces y todos saben la fila que se hace en el Banco Nacional de tres o cuatro o cinco horas, a veces he ido y tengo que regresarme y se vuelve tedioso, aparte que entró al Banco cuatro horas después de hacer la fila para que el cheque dure veinte segundos en depositarse y pagarse para volver a venir, hacer otra vez el trámite de esperar cuatro o cinco o seis días para ir a cambiar el cheque, la idea era poder hacer una caja chica electrónica en la cual Leo autorice el pago y yo autorizo el pago y yo ejecuto el pago en una caja chica o una cuenta que se llame caja chica y el cual tenga un monto máximo de lo que se apruebe, lo que ustedes aprueben y en el momento que se pague la factura, simplemente mandamos de nuevo a la Tesorería y la Tesorería vuelve a cargar el monto de la caja chica electrónica, con esto nos aseguramos de que no pueda pasarse el monto y que siempre va a estar en la caja chica o en la cuenta los ¢300,000 o ¢600,000 o el monto que se determine y con esto simplemente si yo tengo que pagar a Roy el transporte, Roy Isidro Chaves, me regala su cuenta por favor y así tiene que ser, eso sí, vía cuenta, porque no podemos hacer sinpe, no importa, va a ser vía BAC o Nacional o el BCR o lo que sea, ahí está pago de factura, Roy Chaves tal factura, tal listo, tenemos más trazabilidad el tema de que pagué, que

no se pagó y simplemente ya una vez que le pague a Roy esa factura, la tramitamos de nuevamente tesorería y tesorería, carga el monto de los de los ¢2,500 que le pagué a Roy por el casado y se vuelve a cargar a cada chica electrónica que sería para mí o bueno, en este momento porque yo estoy de tesorero, pero para quien esté tesorero del futuro sería un medio muy bueno, el cual nada más me meto a la página, Leo autoriza y yo hago el pago, insisto, desconozco si legalmente se puede o no se puede, eso es un tema que quedará para la nueva ley y para que lo tome en cuenta, ahí nada más, porque así nos evitaríamos Largas filas, atrasos, gente que tengo a veces hasta quince días llamándome, que dónde está el cheque, que no le he pagado, etcétera, por ahí les dejo la inquietud básicamente era eso. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo de internet banking funciona para todos, si usted tiene una plata en la cuenta, usted puede pagar a través de internet Banking, pero el tema de las cajas chicas no funciona así, ni siquiera para la Municipalidad, una caja chica requiere de la emisión del efectivo porque el efectivo está de previo, no puede estar después, la persona hace la solicitud de caja chica que la podía generar vía correo electrónico, como normalmente firmada digitalmente, cumpliendo todas las normas, con la justificación que dice que cumple todas las cosas que pide el reglamento a caja chicas, pero en la caja chica requiere un cheque de reintegro siempre, siempre igual la de la Municipalidad ¿por qué? porque si no, no sería la caja chica, sería una cuenta, la cuenta normal de la de la institución, donde usted sí, aquí creo que imagínese que la Municipalidad de Poás si yo firmo diez cheques a la semanas son muchísimos, todo se paga por internet banking, pero caja chica siempre va a necesitar un reintegro, siempre se va a tener que emitir un cheque, yo a ese problema le di la solución, es más y mandé aquí una adenda para que no tuviera que ir al Banco, sino simplemente que esa caja chica operara en la tesorería y cuando el tesorero manda a reintegrar las cajas chicas también saca la plata del Banco y cuando usted llega ahorita, aquí está su plata para que haga los pagos, usted verá si va el Banco o lo deposita en una cuenta o se la transferencia o lo que sea, pero, no, no se entendió y se creyó que sustituir o que la Municipalidad administrará la caja chica era que la Municipalidad asumiera las funciones de Tesorero, eso es otra cosa, la Junta directiva tiene un Tesorero, aquí la Municipalidad tienen Tesorero y las funciones del tesorero serán las que establece la norma, la adenda lo que generaba era eso, pero la eliminaron y de ahí volvimos, la eliminaron y están y me dijo, mire, que es que el Comité quiere la chequera, denle la chequera, devuélvanle las chequeras porque además esa chequeras se habían recogido por otra cosa, que gracias a Dios y ahora eso cambió totalmente, pero para mí la

solución es que en lugar de ir al banco a recoger la plata, venga aquí y le diga Rodolfo deme la plata, eso era lo que pretendía la adenda, no que la adenda iba a sustituir el puesto del Tesorero de la Junta directiva, que es eso nada que ver, pero bueno, seguro no me logre explicar, pero yo creo que eso se resuelve de esa forma ¿quién cambia los cheques? el mensajero que va a cambiar todos los de la Municipalidad para reintegrar las canchas, también cambia ese y la plata entra a la bodega de la Municipalidad y cuando la ocupan también aquí está para que hagan los pagos que tengan que hacer, liquiden las cajas chicas y pida el reintegro esa era la idea e igual yo mantengo que es la forma de resolver el problema para que usted no tenga que estar yendo al banco o para que el Administrador, yo nunca he ido al Banco a cambiar nada de la Municipalidad que si usted sabe lo que es ahí tres horas el Gerente haciendo algo, no puede ser, pero tampoco puede ser que una caja chica se reintegre, sin un cheque que respalde todos los documentos de ese desembolso, eso es parte del procedimiento que se emita el cheque. ----------

El señor, Christian Quesada Bolaños, comenta: perdón Heibel, igual como decía Heriberto es un tema de desconocimiento, vamos a ver, ya entendí perfectamente que tiene que haber un cheque de respaldo, lo que pasa es que y la idea inicial nuestra y creo que fue la idea suya también y por eso la entendimos todos y que nos hemos reunido con el Comité, era eso, que parte del ir a cambiar los cheques lo asumieran la Municipalidad, sin embargo, para mí es preferible que no suceda, porque igual yo tengo que ir al banco a hacer las cinco horas de fila para poder pagarle a Roy en la cuenta, porque Roy no es Poás, la Federación de arbitraje de Alajuela no le puedo pagar en efectivo, la Federación de Taekwondo no le puedo pagar en efectivo, tengo que ir obligatoriamente a depositarlo, da lo mismo que me dé la plata en efectivo, igual tengo que ir al Banco a hacer la fila a las tres o cuatro, cinco horas, las que sean para pagar, más bien igual hay que valorar la opción de que yo esa plata la pueda depositar en una cuenta que se llame caja chica y que el monto sea de ¢600,000 que igual si sea una cuenta en mancomunada o que yo como Tesorero pueda hacer los pagos a Roy, Viviana, don Heibel o a quien sea con respaldo de la factura y que después nuevamente ese cheque que me dan yo pueda ir y depositarlo en una cuenta en el banco de la cual podamos hacer los pagos de ahí, que ahí sí sería perfecto tener banking o lo que sea, de ahí se pagaría, pero de momento el tema del cheque es porque yo tengo que ir a recogerlo y tengo que ir igual a cambiarlo para hacer los pagos, ya sea en el banco o en efectivo, la mayoría del banco depende a quien sea, todas las federaciones en el banco, muchos transportes en el banco, arbitrajes en el banco, más bien, lo mínimo que se paga es en efectivo, pero bueno, ahí se los

dejo y en el momento que tengamos la ley valoraremos cuáles son las opciones que se pueden tener. - El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: una consulta, me imagino que hay que hacer una modificación, por ejemplo, una Asociación de Desarrollo, de hecho, hoy estamos en el proceso de inscripción de cuentas, nosotros tenemos acceso a la cuenta y podemos hacer por transferencia los pagos, qué hay que hacer para que ellos también puedan hacer lo mismo, pensando que funcione igual, para hacer la Junta directiva ¿a quien hay que solicitar la modificación o qué hay que hacer para poderlo hacer así? ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es que el uso del internet banking está bien, el tema es que hay que liquidar la caja, se tiene que liquidar con un cheque, el tema está y luego es en los pagos, podría ser que ese cheque se deposite en una cuenta transitoria que se llame, pero ya es fuera del trámite de caja chica, ese tema yo creo que lo tenemos que ver con la Administración, porque una vez que yo reintegré los comprobantes yo a ese cheque le adjunto todos los comprobantes y eso pasa para la contabilidad Municipal y la contabilidad Municipal tiene el cheque, todas las cosas que respaldaron ese pago y esa salidas de efectivo, pero ahora está el otro lado, es el Comité de Deportes, el Comité de Deportes recibió esa plata, pudiera ser que el Comité lo deposite en una cuenta transitoria, la contabilidad tiene que conocer ese depósito, ustedes proceden a hacer los pagos ya por internet banking, pero ya el gasto eso simplemente es un tema de Tesorería, de manejo de efectivo, no de contabilidad, porque el tema es que y da lo mismo que si usted fue y lo pagó en efectivo, de todas maneras ya la factura está o lo puede hacer de forma electrónica, usted va al banco y también en el banco le hacen, ese tema yo creo que hay que verlo es con Rocío de la contabilidad, con Carlos Chaves, para ver cómo eliminan esa parte, si todas, así como está, está bien y se emite el cheque como ese cheque se deposita y cómo se hace el flujo de pagos a través de ahí y cómo lo contabilizan, vea que el tema ya no es tanto de la caja chica, la caja chica es cuánto es el monto, que puedo pagar por ella, cómo hacer el procedimiento, esas cosas, ahí estamos hablando ya del manejo de pagos y yo creo que lo mejor sería coordinarlo con Rocío para ver cómo hacen eso de una vez, usted viene recibe el cheque y va y lo deposita en su cuenta o puede ser que incluso nosotros le podamos generar una transferencia a esa cuenta, pero ya eso yo lo sacaría lo de la caja chica y lo convierto en un tema en un procedimiento contable, ya sea cómo se va a continuar a partir del momento en que usted recibe el cheque de reintegro la caja chica, con Carlos introducido estoy seguro que se ponen de acuerdo y yo creo que eso no tiene que estar en el reglamento, eso ya el tema de los procedimientos financieros contables

normalmente están en un manual de procedimientos financieros y eso en realidad eso ya es un tema de la Administración más que la del Concejo, imagine que yo le trajera al Concejo todos los temas que tienen que ver con los pagos que se hacen con todas las transferencias que se hacen y con todo eso sería una locura siete mil millones de colones en efectivos manejados en el año. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias, señor Alcalde, yo creo que ahí queda una propuesta bastante interesante, yo como no manejo el tema de caja chica porque en los centros educativos es totalmente prohibido, yo antes de finalizar la sesión quiero en agradecerle a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes y hacer eco de las palabras de la compañera Tatiana, antes sí, es cierto, decirle a la Comisión de agilizar el proceso de reglamento porque eso aclara un poco más, todos de los muchos de los temas que están por ahí pendientes, perdón, los dos reglamentos, tanto Reglamento General como el reglamento de caja chica que al final van de la mano haciendo eco de la compañera Tatiana, qué difícil es que se ha vuelto este tema de la Junta directiva, Comité que son ad honorem y uno lo vive, yo tengo años de vivirlo en los centros educativos, que es lo que uno más conoce, como cuesta personas que de esa voluntad y corazón, porque así tienen que hacerlo formen parte en el caso de nosotros de las juntas de educación, de los patronatos escolares, Luis Ángel conoce bien ese tema porque estamos en el mismo gremio, felicitarlos, porque yo sé que eso solamente se puede hacer porque realmente se ama el cantón y se ama el deporte en este caso y todo lo que eso conlleva, agradecerles el tiempo, el espacio que estuvieron acá con nosotros, siempre es muy valioso el aporte y si no hubieran personas como ustedes pasaría un caos realmente porque en este momento gran cantidad de lo que funciona en este país es ad honorem, llámese Asociaciones de Desarrollo, llámese Junta de educación, patronatos, Comité Cantonal de Deportes y muchos más, hay cantidad, junta de caminos y todos esos temas que realmente son complicados. Nuevamente agradecerles y gracias por el espacio, haber estado con nosotros hoy. Sin más temas por tratar, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con cinco minutos de la noche. ----------

Yensy Corella Murillo — Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez — Secretaria Concejo Municipal
